¿APRUEBAN LAS REFORMAS?

Si Ello Ocurre Renunciará el Dr. Vicente Solano Lima al Ministerio



20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 27 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — No. 2627.

ITALIA RETIRARA SU LEGACION ANTE EL GOBIERNO ETIOPE

UNA GRAN DIVISION ESTA AMENAZANDO AL P. CONSERVADOR

Por otra parte se anuncia que el Dr. Fresco renunciará si es vetada la reforma

UNA TREGUA HASTA MAÑANA

LA PLATA, agosto 26.—La incertidumbre que reinaba acerca de la actitud que asumiría el poder ejecutivo, ante la nueva ley electoral, ha quedado despejada con las informaciones que se pudieron recoger hoy en los círculos oficiales y se da como resuelta la resolución del gobernador en este importante asunto.

El ministro de Gobierno ha terminado la redacción del mensaje que enviará a la legislatura, previo conocimiento del gobernador, vetando la citada ley en el día de mañana.

Si bien es cierto que no han trascendido, hasta el momento los términos del mensaje de referencia, se asegura que el ejecutivo al vetar la ley expresa que la misma altera la esencia del régimen democrático de gobierno.

RENUNCIARIA SOLANO LIMA

LA PLATA, agosto 26.—Se informa que el gobernador Dr. Díaz, no se mostraría dispuesto a firmar el mensaje vetando la ley y en consecuencia se mantendrían las reformas introducidas por la Legislatura.

Puesto en esa situación el Dr. Solano Lima, se retiraría del Ministerio de Gobierno.

HUBO UNA SERIE DE CONFERENCIAS

LA PLATA, agosto 26.—Esta noche hubo una serie de conferencias entre el gobernador y numerosos dirigentes políticos.

Previamente se había efectuado un acuerdo de ministros. Hay una gran expectativa por conocer la actitud del gobierno.

UNA IMPORTANTE CONFERENCIA

LA PLATA, agosto 26.—Poco antes de las 21 horas se entrevistaron con el gobernador Díaz, los señores Barceló, Santamarina y Vilgré Lamadrid.

Se tiene entendido que la entrevista tiene relación con la actitud que piensa adoptar el poder ejecutivo, respecto a la ley electoral.

HAY UNA GRAN EXPECTATIVA

LA PLATA, agosto 26.—La entrevista de Barceló, Santamarina y Lamadrid con el gobernador Díaz terminó pasadas las 21 horas, en que salieron de la Casa de Gobierno, dirigiéndose al Jockey Club, acompañados del secretario de la Gobernación Sr. Berro y del ministro de Hacienda Dr. P. Groppo, donde cenaron.

Existe la impresión general de que hasta el día de mañana no se producirán novedades, dándose como más o menos resuelta que el ministro de Gobierno presentará su renuncia, en el caso de que el gobernador promulgue la ley electoral, como se ha venido hablando desde las primeras horas de la mañana.

UNA TREGUA HASTA MAÑANA

LA PLATA, agosto 26. — En la comida que se efectuó en el Jockey Club se conversó del conflicto existente a raíz de la reforma de la ley electoral.

Parece que el asunto ha sido planteado en una forma difícil de resolver, pues si se promulga la ley renuncia el ministro Solano Lima y si se veta lo harán los doctores Fresco y Amoedo.

A pesar de la reserva se sabe que se ha llegado a una tregua, posiblemente hasta pasado mañana, mientras se busca una solución favorable.

Se sabe también que numerosos afiliados no están conformes con la actuación del ministro Solano Lima, cuya gestión consideran desfavorable para la actual campaña política del partido demócrata nacional.

NO JUEGAN PORTEÑOS Y ROSARINOS

No se fijó la fecha de realización del match

BUENOS AIRES, agosto 26. — Esta noche se reunió la Asociación del Football Argentino y ante las excusas presentadas por diversos clubs que se negaron a facilitar sus jugadores para integrar el equipo que representará a esa entidad frente a los rosarinos.

Dicho match debía efectuarse el día 30 del corriente, pero no se ha fijado fecha para la realización del nuevo encuentro.

UNA DECLARACION DEL FRENTE UNICO DE S. DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, agosto 26. — Las autoridades del Centro Radical denominado Frente Unico, dieron una declaración expresando que dicho partido no tiene concomitancia con ninguna otra tendencia política.

Expresa que el Frente Unico se presentará a los próximos comicios con candidatos propios, sin aceptar acuerdos con otras tendencias.

Protesta de Roosevelt a los Soviets

El embajador en Wáshington dice que su país dará amplia satisfacción

WASHINGTON, agosto 26.—El embajador soviético declaró hoy que todo cuanto se dijo en Moscú contra el gobierno de los Estados Unidos es una cosa insignificante, comparada con la propaganda antisoviética que se hace en la Unión.

Agregó que su gobierno dará una respuesta satisfactoria y la incidencia terminará en ese momento.

De 10 Puñaladas Asesinaron ayer a una Mujer

A su lado se encontró a un hombre herido, que no fué identificado

PERGAMINO, agosto 25.— — A la altura de los kilómetros 6 y 7 del ramal a Colón del F. C. Central Argentino, fué hallada muerta de diez puñaladas la mujer Emilia Mendoza, de 23 años, y junto a ella, herido de gravedad en el cuello, un hombre como de 35 años.

Se trata de esclarecer el bárbaro asesinato y la identidad del herido.

EL SUCESO DEL SENADO

El Dr. Jantus prosiguió trabajando en el sumario

BUENOS AIRES, agosto 26. — En el juzgado del Dr. Jantus, se prosiguió tomando declaración a numerosos testigos del suceso del Senado.

Todavía no se ha adoptado resolución en el pedido de procesamiento del Sr. Guillermo Hafero, empleado del Senado y de acuerdo al pedido del Fiscal Dr. Poccard.

CLAUSURAN LA ESCUELA NORMAL DE ESPERANZA

BUENOS AIRES, agosto 26.—De acuerdo con lo aconsejado por las respectivas autoridades sanitarias, en la fecha se ha dispuesto la clausura de la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe), hasta el día 10 de setiembre próximo.

En el Lugar Donde Cayera Herido de Muerte el Menor



Frente al número 2317 de la calle 25 de Mayo cayó, malherido por la embestida del camión 10171, el menor Eduardo Davis, pasándole además sobre la cabeza una de las ruedas. Perdiendo abundante sangre por los oídos, la boca y la nariz, el menor fué llevado moribundo al hospital, dejando de existir 25 minutos después.—(Información pág. 8)

ELLO CAUSO SENSACION

Fueron embarcados ya numerosos cajones de la misma

LONDRES, agosto 26.—El corresponsal del "Dayl Telegraf" en Addis Abeba, comunica que la primera indicación de que será retirada de un momento a otro la Legación italiana ante el gobierno de Etiopía, se produjo al enviarse a la estación varios cajones, para ser despachados para Djibouti.

En dichos cajones se enviaba la mayoría de los documentos que estaban en poder de los italianos.

Al difundirse esa noticia causó sensación en todo el pueblo que, aunque esperaba esa medida, no la consideraba tan inminente.

El Torneo de Ajedrez de Polonia

La Argentina ocupa el noveno puesto con 27 puntos

VARSOVIA, agosto 26.— Esta mañana se jugaron las partidas correspondientes a la décima tercera rueda del torneo de ajedrez, en la cual el cuadro argentino se enfrentó con el de Palestina.

Las cuatro partidas de los ajedrecistas argentinos quedaron suspendidas, pero en situación que permite pronosticar con cierto grado de seguridad que ganarán el match.

Grau suspendió con Foerder en posición equilibrada en las 38 jugadas, Bolbochan también aplazó su partida con Dobkin en las 36 movidas y en situación favorable para el argentino.

Pleci quedó con Wing en posición que hace prever como probable ganador al jugador argentino.

El encuentro entre Maderna, argentino y Czerniak se suspendió en la 38 jugadas con aparente ventaja para el jugador rioplatense.

LA DECIMA CUARTA RUEDA

VARSOVIA, agosto 26.— En la décima cuarta rueda del torneo internacional de ajedrez el jugador argentino Bolbochan hizo tablas con Apsenick, letón, en 55 jugadas.

Hasenfuss también letón, venció al representante argentino Pleci en 25 movidas.

TERMINARON LAS VENTAS DE PALERMO

El total de los productos vendidos alcanzó a más de 1.757.619 pesos

BUENOS AIRES, agosto 26. — En la Exposición de Ganadería organizada en las instalaciones de Palermo, terminaron esta tarde las ventas de los productos expuestos, y que participaron en el último certamen.

El total de las ventas de la exposición, alcanzó a 1.757.619 pesos y el año anterior fué de 1.612.316 pesos.

PARA HOY ESTAN CITADAS LAS DOS CC. NACIONALES

BUENOS AIRES, agosto 26.—Mañana es día de sesión en ambas cámaras nacionales.

En Senadores se dará entrada al despacho de la comisión investigadora.

Salika Ganó el Campeonato de Peso Gallo

NUEVA YORK, agosto 26.—Ante una numerosa concurrencia se efectuó el match entre el norteamericano Salika, el cual ganó el campeonato mundial de peso gallo al derrotar al portorriqueño Escobar, por puntos.

Cerrarán el Canal de Suez?

EL CAIRO, agosto 26. — El corresponsal en Alejandría del diario "Mokatan", informa que se han iniciado conversaciones entre los gobiernos de Gran Bretaña y Egipto, para decretar la clausura del canal de Suez, con el fin de no permitir el tránsito de elementos y tropas italianas, destinadas al Africa Oriental. Agrega la información que se sabe que el gobierno egipcio envió telegráficamente su respuesta a la de Inglaterra.

NO RENUNCIA EL CANDIDATO Dr. M. FRESCO

Hizo declaraciones desmintiendo la versión circulante

BUENOS AIRES, agosto 26. — Durante toda la tarde circuló la versión de que los doctores Manuel A. Fresco y José Amoedo, habrían expresado su propósito de renunciar a las candidaturas, ante el veto que se anuncia del ejecutivo provincial a las reformas de la ley electoral.

Entrevistado el Dr. Fresco, sobre esta versión, manifestó que la misma carece en absoluto de fundamento.

El Partido Socialista ya Tiene sus Pre-Candidatos

REPETTO EN EL PRIMER TERMINO

Se realizó la elección previa en todos los centros

BUENOS AIRES, agosto 26. — El partido Socialista ha realizado la elección previa de sus centros para designar pre-candidatos a diputados nacionales, para los próximos comicios de renovación legislativa.

Obtuvo el Dr. Nicolás Repetto 904 votos; Enrique Dickmann 880; José L. Pena 833 Juan Antonio Solari 820, Adolfo Dickmann 816; Jacinto Oddone 809, Rómulo Bogliolo 725, Alberto Iribarne 465 y Carlos Moret 343.

PRIMERO



El Dr. Repetto obtuvo una gran mayoría de votos

LA COORDINACION DE TRANSPORTES Y EL RADICALISMO

BUENOS AIRES, agosto 26. — Se reunió hoy la Comisión Especial de la Unión Cívica Radical, encargada de estudiar el asunto de la coordinación de los transportes.

En esta reunión se designó presidente de la comisión al Ing. Ernesto C. Boatti y secretario al Dr. Emilio Cipolletti.

UN GRAN INCENDIO EN EL HARAS "EL MORO"

QUEQUEN, agosto 26. — Se produjo un gran incendio en el haras "El Moro", destruyéndose un galpón de grandes proporciones.

UN GRAN ACTO DE PROTESTA POR LA REFORMA ELECTORAL

Ha sido organizado para el sábado por el comité de la capital

BUENOS AIRES, agosto 26. — Organizado por el comité radical de la capital se realizará el sábado a las 16 horas, en la Plaza Once un gran mitin de protesta por la sanción legislativa de la ley electoral de la provincia de Buenos Aires.

En dicho acto hará uso de la palabra el Dr. Honorio Pueyrredón en nombre de la convención nacional, Dr. Mario Sáenz, por el comité nacional, Dr. Francisco Albarracín por el comité de la capital, Dr. Juan Cooke, por el comité de la provincia y por la concentración bonaerense el señor Carlos A. Sánchez.

De diversas localidades de la provincia de Buenos Aires serán enviadas delegaciones y es posible que el número de oradores aumente. El Dr. Alvear no se sabe si asistirá al mismo, pero es muy posible que lo haga.

La Mesa Directiva del C. Nacional se Reunió

ALVEAR



Presidió la reunión de la Mesa Directiva del C. Nacional.

NO ADOPTO NINGUNA RESOLUCION

El Dr. José P. Tamborini hablará en el sepelio del Dr. Carman

BUENOS AIRES, agosto 26. — Bajo la presidencia del doctor Alvear, se reunió la mesa directiva del comité nacional del radicalismo.

Se dió entrada a diversas notas recibidas, las que fueron pasadas a las comisiones respectivas.

Alvear dió cuenta del fallecimiento del Dr. Leonardo Carman, delegado por San Luis, resolviéndose designar al Dr. Tamborini para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Luego informó sobre la reorganización que le fué encomendada el Dr. Hortensio Quiroga, presidente de la Junta Reorganizadora del radicalismo correntino.

El Candidato del Radicalismo de Corrientes

BUENOS AIRES, agosto 26. — Mañana se ausentará para la provincia de Corrientes el doctor Héctor Lomónaco, cuyo nombre se indica como candidato a gobernador por el P. Radical, de ese estado.

El Dr. Lomónaco ha obtenido mayoría en los comicios internos efectuados en dicha provincia y es a la vez presidente del comité provincial.

Un Acto de Protesta Hará el Radicalismo de la Pvcia. de Córdoba

CORDOBA, agosto 26. — El miércoles el Comité Universitario del partido radical realizará un acto de protesta contra la sanción de las reformas electorales de la provincia de Buenos Aires.

TIROTEO DE LAS FLORES

El Comité Radical dará una declaración..

BUENOS AIRES, agosto 26. — El comité radical de esta ciudad, dará un comunicado explicando cómo ocurrieron los hechos y pidiendo una amplia investigación para desvirtuar las afirmaciones formuladas al radicalismo por el Dr. Fresco, en su telegrama enviado ayer al ministro del Interior.

Produjo Despacho la Comisión Investigadora del S. Nacional

A FA UNA SIMBOLICA SE ACOMETE



...ientras la vieja Loba romana avanza sobre el Tigre abisinio, los vecinos —el Bulldog inglés, el Gallo francés, el Dragón japonés, el León hispano, el Perro sal...cho alemán, el Ciervo suizo, el Aguila austríaca, el Oso ruso, la Serpiente hindú, y el Cocodrilo egipcio— están a la expectativa. ¿Refrenarán el instinto belicoso sin intervenir?

SE IGNORA EL TEXTO DEL MISMO

Los tres miembros han fundamentado su opinión en distintos considerandos

HOY SERA TRATADO

BUENOS AIRES, agosto 26. —Hoy dió término a su cometido la Comisión Investigadora del suceso ocurrido en el Senado.

Contrariamente a lo que han informado algunos diarios, la Comisión produjo un solo despacho que consta de dos artículos, llegando a la conclusión fundamental que de la investigación realizada no resulta responsabilidad de orden parlamentario.

La comisión no dió a conocer su despacho debido a que por el reglamento de la Cámara, primeramente debe ser comunicado a ésta.

EL DESPACHO DE LA COMISION

No obstante la reserva de la comisión, podemos adelantar que el Art. primero del despacho en el que se establece que de la investigación realizada no resulta responsabilidad del orden parlamentario los tres miembros de la comisión llegan a la conclusión pero con disidencia de formas y fundamentos.

FUNDAMENTOS DEL DR. BRAVO

La disidencia que firma el Dr. Bravo, dice lo siguiente: "Considerando que la investigación ha comprobado que los miembros del Senado, excepto uno, no conocieron con anterioridad el crimen al matador del senador electo, doctor Enzo Bordabehere, y que por manifestaciones de todos los miembros del Senado, ninguno ha intervenido para facilitar su acceso y la permanencia del criminal a las dependencias y recinto del Senado, por esto y dado el régimen existente de control y vigilancia, la presencia frecuente del criminal en las dependencias y recinto del Senado, durante el debate de la investigación del Comercio de Carnes, no podría atribuirse sino a órdenes extrañas al cuerpo, emanadas por el personal, por lo que el crimen importaría un delito de resorte de la Justicia Federal".

En consecuencia declara que de la investigación realizada no resultan responsabilidades de orden parlamentario.

Por su parte el Dr. Arancibia Rodríguez, llega a las siguientes conclusiones:

1o. Condena el lamentable suceso del Senado en el que resultó muerto Bordabehere y herido el diputado Mancini y el ministro de Agricultura Duhau.

2o. Que de las constancias de la investigacion resulta y en razón de las deficiencias del Reglamento del Senado, que se subsanan con el proyecto de reformas de esta Comisión Investigadora, que es posible fundar responsabilidades de orden parlamentario, porque en ninguna época se ha hecho, ni era posible hacer efectivas las restrictivas prescriptas en el artículo 200 del Reglamento del Senado, que solo autoriza la entrada al recinto de los senadores y ministros.

La práctica constante desde muchos años atrás amplió esa cláusula reglamentaria y las disposiciones e instrucciones verbales que se daban en días de extraordinaria concurrencia confirmando esta práctica han debido necesariamente trasmitirse y ejecutarse en forma irregular y deficiente, por no ser adecuada la organización del control y vigilancia, así como por las dificultades inherentes y lo reducido del recinto y sus galerías.

Porque no era necesario desempeñar un alto cargo público ni conseguir una autorización especial para ubicarse dentro del recinto del Senado. Se comprobó en la investigación y todos cuantos han concurrido a sus sesiones que siempre allí, empleados y personas extrañas sin ningún derecho a sitios privilegiados, sino que se les exigiese tarjetas o entradas, ni se las palpase de armas.

Porque tampoco estaba reglamentado el acceso de personas extrañas a la rotonda y sala de lectura de los senadores, siendo de fecha posterior a los sucesos que motivan esta investigación, las medidas adoptadas al respecto.

Porque la entrada del homicida Valdez Cora al recinto del Senado el día de los sucesos, así como a numerosas sesiones de este cuerpo y a sus antesalas y dependencias en diferentes oportunidades y circunstancias no aparece autorizada por personas determinadas, habiéndose comprobado también que Valdez Cora frecuentaba habitualmente, desde años anteriores, a las sesiones y dependencias de la Cámara de Diputados de la Nación, desde donde se puede pasar al Senado por varias puertas de comunicación y que la policía de la Cámara de Diputados otorgó a Valdez Cora, con época anterior, un carnet de entrada libre.

3o. Que las reformas al reglamento del Senado que corresponde a los de esta investigación deben concretarse:

A) A la ampliación y mayor determinación de las medidas que el Senado y su presidente pueden usar a fin de mantener el orden en los debates y determinar las funciones que corresponda a cada uno de sus empleados y fundar sus responsabilidades.

B) Organizar el servicio de policía y control de entrada a la casa, en forma que constituya una garantía de orden y seguridad dentro y fuera del recinto.

LA OPINION DEL DR. VIDAL

Se sabe asimismo, que el senador Vidal llega a las mismas conclusiones de que no hay responsabilidad parlamentaria, emergentes de la investigación, pero con otros fundamentos distintos a los de Bravo y Arancibia Rodríguez.

Estos no han sido dados a la publicidad. Por último el despacho que suscriben los tres miembros de la Comisión en la forma expuesta, aconseja a la Cámara a adoptar un reglamento para asegurar el funcionamiento de la Cámara sin los inconvenientes de las aglomeraciones de público y el controlar y acceso por el personal de la policía.

Este despacho tendrá entrada mañana, toda vez que la Cámara logre número.

Mentiras Santafecinas



22 — "LA CATEDRAL NUEVA".

FUE REORGANIZADO EL GABINETE DE CHILE

El ministerio en pleno renunció para facilitar esa tarea al doctor Alessandri

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26. — Presentó su renuncia el gabinete, con el fin de permitir al Dr. Alessandri la reorganización de su ministerio.

LOS NUEVOS MINISTROS

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26. — El general Luis Cabrera y el Dr. David Castro, radical, prestaron juramento como ministros del Interior y de Salud Pública.

Al radical Julio Bruschmann se le nombró ministro de Agricultura.

El presidente Alessandri no aceptó la renuncia de los demás ministros.

OTRO CAMBIO EN EL GABINETE

SANTIAGO DE CHILE, agosto 26. — Se produjo un cambio a último momento en el gabinete nacional, pues se nombró ministro de Educación y Justicia al Dr. Gerse Libral.

SAAVEDRA LAMAS PARTIRA PARA R. DE LA FRONTERA

BUENOS AIRES, agosto 26. — El miércoles partirá para Rosario de la Frontera el doctor Saavedra Lamas.

Durante su ausencia atenderá la cartera el ministro del Interior Dr. Melo.

Declaración del Partido Conservador

BUENOS AIRES, agosto 26.— ...reunió la mesa directiva del partido demócrata nacional de la provincia de Buenos Aires, considerando los sucesos ocurridos ayer en la localidad de Las ...ores y resolvió dar un manifiesto al pueblo en el que acusan al partido radical, de ser el causante del tiroteo.

LA TEMPERATURA EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 26. — Debido al mal tiempo reinante, la temperatura de hoy fué de 34 grados.

GRAN VENTA

ANIVERSARIO

41 Años de Vida

Comercial

En homenaje a tan grato acontecimiento efectuamos la liquidación más grande del año.

HAGA sus COMPRAS DURANTE este MES EN LA

Casa WOFCY

SAN JERONIMO 2362

U. T. 2778 — S. T. 12714

FRAUDES EN LA INSCRIPCION DE EXTRANJEROS EN TANDIL

TANDIL (Buenos Aires), agosto 26. — El juez del Crimen de esta sección Dr. Gomila, ha dado comienzo a la instrucción del sumario que se levanta con motivo de las denuncias que sobre fraudes en la inscripción de extranjeros formularon las autoridades de la Unión Cívica Radical.

Como se recordará hace días el Partido Radical se dirigió al gobierno de la provincia, haciéndole saber que elementos conservadores que están en el Concejo Deliberante, no permitían a los fiscales radicales el control de las inscripciones que se efectúan.

Velar por Nuestra Salud

Tócanos pués a nosotros mismos, interesarnos por los problemas de la salud de nuestro cuerpo, a fin de ponernos a cubierto de los peligros que nos acechan.

Los diversos trabajos diarios, nos obligan actuar en nuestras respectivas profesiones en posiciones perniciosas para el organismo, y siendo dichos trabajos ajenos a todo movimiento armónico y adecuado que requiere el cuerpo para su función normal y eficiente, esa falta debe suplirse por la de movimientos físicos, que en forma rítmica y metódica indican las reglas de la Gimnasia.

La gran importancia de la educación física se manifiesta por los enormes beneficios que millares de hombres le han reconocido, y los hombres más prominentes en las ciencias y en las artes, también así lo entienden.

El ejercicio físico estimula la circulación de la sangre, que se beneficia por su acción y de ese modo se tiene en el ejercicio el más seguro, más natural y más eficiente tónico de la sangre, que así se enriquece en glóbulos rojos, los que van a bañar los órganos internos de nuestro cuerpo. Estos a su vez, al recibir esa impagable contribución de la sangre rica, se fortifican y funcionan normalmente.

Además, el ejercicio en sí, y de un modo más directo, ejerce sobre los órganos internos una leve presión a manera de un suave masaje y de ese modo esos se vuelven fuertes y por lo tanto quedan inmunizados de toda infección microbica. Por el contrario los miembros no estimulados por movimientos adecuados que demanda la Gimnasia en sus diversas faces, entran en un proceso de atrofiamiento continuo hasta llegar a un estado de debilitamiento que sirve de campo de cultivo para su infección.

Debe también tenerse en cuenta las relaciones que entre sí tienen los diversos órganos de nuestro cuerpo, y se comprenderá fácilmente sobre la acción perniciosa que un órgano atrofiado ejerce sobre los demás, que necesariamente le siguen igual proceso.

RELOJERIA SANTA ROSA

RELOJERIA

JOYERIA

FANTASIAS

— de —

SANTAROSA y CIVALERO

FABRICACION DE ALHAJAS Y REFORMAS DE LAS MISMAS — GRABADO, CINCELADO Y ESMALTADO — COPAS PARA PREMIOS

TALLER DE ALTA PRECISION PARA LAS COMPOSTURAS DEL RAMO

San Jerónimo 2358 — Santa Fe — U. T. 5158

Los Fascistas se Uniforman en Francia

Anuncian que adoptarán graves medidas

RUAN, agosto 26. — Pronto habrá en Francia una organización uniformada de elementos fascistas, constituída por el frente de campesinos "Camisas Verdes", bajo la jefatura de Henry Dorgeres, quien en un discurso advirtió que en caso de necesidad la agrupación arrojará los diputados por las ventanas, quemará los productos extranjeros que entren en Francia y tomará otras medidas a menos que el gobierno cierre las fronteras a la importación.

Fortalecerán a Etiopía las Potencias

LONDRES, agosto 26. — El primer miembro de la delegación franco-británica en contra de la guerra a quienes más tarde talvez se una un italiano, partió hoy de esta capital rumbo a Etiopía para investigar sobre el terreno las medidas que se podrán adoptar para fortalecer a Etiopía contra el ataque de Italia.

La Revisión de los Textos de Enseñanza en Brasil

BUENOS AIRES, agosto 26.— En el Ministerio de Instrucción Pública, quedó constituída la comisión que de acuerdo al convenio suscripto con el Brasil, queda encargada ad honorem para la revisión de los textos de enseñanza de historia y geografía.

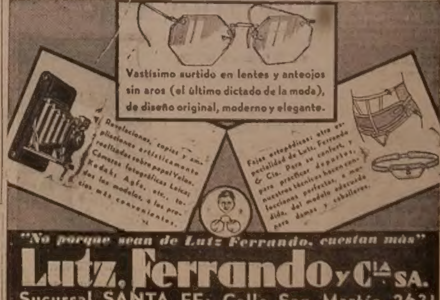
NO HA PARTIDO EL GRAF ZEPPELIN

FRIEDRICHSHAFEN, agosto 26 — Se postergó la partida del Graf Zeppelin, hasta el martes a las 5 y 30 horas, antes meridiano, debido a las condiciones desfavorables del tiempo.

PROSIGUIO EL ESTUDIO DE LA LEY DE GRANOS

BUENOS AIRES, agosto 26.— La C. de Legislación Agraria de la Cámara de Senadores, se reunión y continuó la discusión de la Ley de Granos.

La Comisión escuchó a los representantes de varios gremios vinculados a la producción y al comercio de granos y acordó reunirse el jueves próximo.



ALGO QUE DEBE TENER EN CUENTA EL ELECTORADO PROVINCIAL



Expresión gráfica de lo que representa para la provincia de Santa Fe, nuestra Legislatura Provincial. Se avecinan las horas de las renovaciones y de las sanciones para el electorado santafecino. Es conveniente que vaya aprendiendo, para su gobierno, que tendrá que soportar la carga pesada de hoy, si no sustituye por valores positivos la comandita de indolentes, y si no castiga severamente, negando su auspicio, a los que se aprestan a usufructuar la vida de holganza, pero retribuida con buenos [illegible], de [illegible] desprestigian a esta rama del poder público.

LA DELEGACION RADICAL CONTINUA SU LABOR

Están Estudiándose las Resoluciones de los Organismos

Varios representantes de los comités departamentales y un grupo de ferroviarios fueron recibidos por los interventores del Comité Nacional

LAS GESTIONES

Un día de actividad ha sido el de ayer para la comisión interventora a los organismos radicales de esta provincia.

Desde temprano el presidente de dicha comisión, Dr. Cantilo, así como los restantes miembros, estuvieron en sus respectivos despachos instalados en el Hotel Ritz.

En las horas de la mañana concurrieron conocidos dirigentes del radicalismo local, que se entrevistaron con los referidos miembros de la citada comisión.

Delegaciones Departamentales

Llegaron en el día de ayer diversas delegaciones de los comités radicales de diversos departamentos. Todos fueron atendidos por los doctores Cantilo, [illegible] da y Maino. Se conversó largamente acerca del pleito que ocupa en estos momentos a los delegados del Comité Nacional, sin que se haya informado nada acerca de los asuntos tratados.

LA DOCUMENTACION

Sabemos que la comisión interventora está estudiando toda la documentación que se relaciona con las resoluciones adoptadas por el Comité Provincial y por la Convención Provincial así como las demás que se refieren a las quejas y otras. Se está estudiando todo con detenimiento, para después producir la resolución que corresponda. Por esa causa, no hay resolución oficial de ninguna clase todavía.

Los Ferroviarios

Una delegación de radicales, obreros ferroviarios, se entrevistó con los miembros de la comisión que preside el Dr. Cantilo. Conversó largamente, según las informaciones extraoficiales, de todo cuanto se relaciona con la actual situación del partido, ofreciendo al doctor Cantilo una amplia colaboración.

Otras delegaciones

Entre otras delegaciones que concurrieron en las horas de la tarde y anoche, se encontraba una de Reafirmación Radical.

Los componentes, después de conversar con los miembros de la comisión, se retiraron gratamente impresionados.

RCA VICTOR

MOD. 114 A. Para corriente continua; uno de los mejores aciertos de la R. C. A. VICTOR.

10 MENSUALES

Berraezo & Cía

SAN MARTIN 2400

SANTA FE

42210 - Pte.

Los Ferroviarios con la Delegación Interventora



Como lo informamos en la sección respectiva, ayer se entrevistó con la delegación interventora destacada por el Comité Nacional del radicalismo, una comisión ferroviaria con el objeto de ofrecer su colaboración partidaria. En la foto aparecen los visitantes en el Ritz, acompañados del Dr. Cantilo y demás delegados radicales.

RIFA DE UN CUADRO

Por la segunda jugada del mes en curso, de la lotería nacional, la escuela profesional nocturna "Leandro N. Alem", se rifó un cuadro, resultando premiado el No. 428. Como el poseedor de dicho número hasta la fecha no se ha presentado al establecimiento a reclamar el premio, las autoridades de la escuela han resuelto establecer un plazo improrrogable de 30 días para la respectiva reclamación.

Resoluciones del Consejo Médico de la 1a. Sección

En las sesiones celebradas por el Consejo Médico de la 1a. sección, llevadas a cabo desde el 1 al 21 del corriente mes, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Elevar informado al señor juez en lo C. y Comercial Dr. Viñas Balugeras el expediente caratulado "Cayetano Doldán c. Cía. de Tranvías y Fuerza Ltda. s. Indemnización de daños y perjuicios".

—Tomar nota de la clausura que de su consultorio médico hace el Dr. Luis Franconi de la localidad de Cañadita y de su instalación en Santa Rosa. Comunicarlo a las autoridades.

—Aprobar el texto de los avisos profesionales presentados por el Auxiliar de Farmacia, Federico Viñas, de esta ciudad.

—Aplicar al Dr. Isaac Aisemberg, dentista, una multa de 50 pesos nacionales, por infracción al Art. 26 de la ley 2287.

—Hacer lugar al pedido de reconsideración presentada por el señor Jacobo Kolomtzky, de M. Ville, en la multa que se le aplicara con anterioridad.

—Aprobar el texto de los avisos profesionales presentados por el Dr. Domingo E. V. Esquivel.

—Elevar informado a la Cámara 2a. de Apelaciones en lo C. y Comercial el expediente caratulado Gregorio Cornejo c. Soc. Anón. Angel Cassanello Limitada s. Indem. por Accidente del Trabajo.

—Autorizar a los dentistas nacionales doctores Enrique P. Rotta y Guillermo Kesten, para atender otro consultorio en la localidad de San Pereyra, departamento Las Colonias, los días y horas que mencionan en su solicitud.

UN SUBSIDIO PARA EL HOSPITAL ITURRASPE

La comisión nacional de Asilos y Hospitales Regionales, ha girado en el día de ayer la suma de $ 6.500 a la municipalidad de Santa Fe. Es el importe de una cuota trimestral ya vencida que la nación acuerda al hospital Iturraspe de esta capital.

EL Dr. PECO HABLARA EN NUESTRA CIUDAD

El sábado próximo arribarán a esta capital alrededor de cien estudiantes porteños y platenses, acompañados del decano de la Facultad de Derecho de La Plata, Dr. Peco. Objetivo principal del viaje es visitar la cárcel modelo de Coronda, la que según se sabe es actualmente el mejor establecimiento de ese género que existe en el país. Una vez visitado el referido establecimiento carcelario, los viajeros se trasladarán a nuestra ciudad en donde se les prepara diversos agasajos por parte de los estudiantes universitarios locales. Uno de los números del programa consistirá en una cena a servirse en uno de los principales hoteles y a la que participarán profesores y estudiantes en número que se descuenta será crecido. En el mismo día, y aprovechando la presencia del Dr. Peco y del presidente de la Federación Universitaria Argentina se efectuará un gran acto en defensa de la cultura, de la libertad de palabra y contra el avance de la reacción. Dicho acto, que será público y que posiblemente se lleve a efecto en el Teatro Moderno, contará con el concurso de destacados oradores, entre los cuales se mencionan los nombres de los doctores Peco y Morissot y de los señores Baltasar Jaramillo y Julio Bachiller Núñez, presidente de la Federación Universitaria Argentina y del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, respectivamente.

PRO UNIDAD RADICAL

Anoche se constituyó en numerosa asamblea un movimiento político denominado Acción Popular pro Unidad Radical. La característica de la citada agrupación consiste en que actuará con ciudadanos que militaron en todos los grupos y otros que permanecieron aislados, y prescindiendo en absoluto de jefes o dirigentes consagrados. Se intenta obtener una expresión cabal de los sentimientos radicales del pueblo anónimo e indiviso en esta hora de profundas desorientaciones. Oportunamente se realizarán actos públicos de indudable magnitud.

Una comisión se nombra en la fecha que ha de entrevistar al doctor Cantilo para solicitarle audiencia.

Nueva Fecha Para Mesas de Exámenes

En razón de que la mesa de Etica, en su primer llamado de fecha 24 del corriente, no pudiera completar la lista de alumnos correspondientes al primer llamado y se postergara la reiniciación de sus tareas, sin haberse fijado fecha, las autoridades de la mesa en cuestión, de conformidad con las de la casa y a fin de conciliar los intereses estudiantiles, ha resuelto que el día miércoles, a las 8 de horas, como previa a la reunión de Filosofía, se complete dicho llamado.

En la fecha mencionada, se tomará examen también a los alumnos de Filosofía.

Tarea que Realiza la Junta

Los próximos comicios de noviembre provocan una actividad inusitada

LAS MESAS

Como lo hemos informado en otras ediciones, la Junta Escrutadora Nacional se encuentra en plena actividad con motivo de los próximos comicios del mes de noviembre próximo.

En lo que respecta a los padrones que se utilizarán, confirmando lo que ya hemos informado, podemos decir que todo ha quedado listo, habiéndose dictado las últimas instrucciones a fin de que los partidos políticos que van a concurrir a la contienda cívica puedan formular las observaciones que crean necesarias.

UBICACION DE MESAS

Se ha dado fin, también a todo lo referente a la ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones que nos ocupan, de diputados nacionales a realizarse el día 10 del mes de noviembre próximo. En la actualidad se están haciendo conocer las planillas preparadas y ya impresas. En el término de 15 días los partidos políticos podrán deducir las observaciones que crean procedentes, anotándolas en la misma planilla y documentándolas con todas las pruebas de que dispongan, las razones de sus reclamos y los motivos de la distinta ubicación que [illegible].

PERSONERIA PARA LOS POLITICOS

El doctor [illegible] (hijo), en [illegible] de la U. Cívica Radical (Comité Nacional) se ha [illegible] a las autoridades de la Junta Escrutadora Nacional solicitando todos los datos y reglamentaciones vigentes a objeto de presentar el escrito solicitando se le reconozca la personería que la ley electoral establece para todos los partidos políticos que concurran a los comicios.

Una Aclaración Contra la Ley de Elecciones Bonaerenses

BUENOS AIRES, agosto 26. — La mesa directiva del congreso nacional de juventud radical, dió una declaración protestando por las reformas a la ley electoral de la provincia de Buenos Aires, las que califica de atropello a la voluntad ciudadana.



PARA COMPRAR AL CONTADO, EN EL SPORTSMAN COMPRA MEJOR ......PARA COMPRAR A CREDITO, EN EL SPORTSMAN COMPRA A LOS MISMOS PRECIOS QUE AL CONTADO

UTILICE PARA SUS COMPRAS NUESTRA SECCION CREDITOS



Los Legisladores son los Peores Enemigos de la Democracia

LA democracia tiene muchos enemigos, pero los peores, los que atentan más [illegible] e inmediatamente contra la estabilidad y el desarrollo histórico de las instituciones libres, son los que en su propio seno las sabotean; sobre todo los que, teniendo cargos electivos, manifiestan una criminal indiferencia por los intereses públicos confiados a su cuidado. Tal el caso de nuestros legisladores.

Los malos representantes que el pueblo santafecino se ha echado encima, persisten en la actitud negligente y en la apatía vergonzosa que desde tiempo atrás caracteriza la conducta de todos ellos frente a los problemas de solución imperiosa que golpean diariamente en forma de protesta airada las puertas de la casa de las leyes; "donde sólo se incuban los proyectos que favorecen la política oficial", en tanto los otros, los que llenarían una necesidad sentida o corregirían una peligrosa falla administrativa duermen el sueño de los justos en las carpetas de las comisiones anquilosadas por la inacción. Y es que ese montón de abúlicos, que sólo sirven para adoptar poses demagógicas y sólo se reunen esporádicamente para hacer alegres cálculos electorales — entre sorbos de café y el humo de los "puros" — viven ajenos en absoluto a la realidad que les rodea; la dura y miserable realidad que un día cercano quizás haga sentir la ira popular, desalojando a los que cobran dietas por calentar butacas, como se arrojó a los mercaderes que profanaban el templo!

Nuestros legisladores son los peores enemigos de la democracia, porque simulando defenderla permiten que los enemigos de ella subviertan las instituciones consagradas por el sistema republicano que nos rige. El régimen comunal de Santa Fe padece una perturbación de orden económico y político por obra del perturbado que está al frente del departamento ejecutivo. Sin embargo, nada se hace para remediar tan grave daño, a pesar de existir un proyecto de intervención amplia a la municipalidad. ¿Por qué no se sanciona ese proyecto? ¿Hay cobardía o complicidad? Habría que suponer complicidad, teniendo en cuenta que no han faltado palabras — desde el buen consejo hasta las críticas periodísticas y el clamor callejero — para llamar al orden a los representantes del pueblo. Pero ellos no han escuchado esas voces. Han hecho oídos de mercader. Y como a mercaderes habrá que expulsarlos!

TAMBIEN EL DE S. CRISTOBAL?..

EN nuestra edición de ayer, nos ocupamos de la conducta que acaba de adoptar el Jefe Político de San Justo, don Dalmiro Videla, renunciando al cargo, para tomar participación activa en política, donde le espera el medio de ocupar una banca en el Senado provincial.

Tal actitud, o ha contagiado a sus colegas, o éstos responden a un plan previamente madurado. En efecto, se nos informa que también el Jefe de Policía de San Cristóbal, quiere prolongar por algunos años más la tutela del presupuesto, en mérito a la "corrección" con que hasta hoy ha venido desempeñando el cargo. Renunciará, como el de San Justo, y de inmediato, lanza en ristre, se echará a los campos de la controversia comicial en pos de una representación legislativa.

Los propósitos, criticados por los que anhelan llevar a la casa de las leyes a hombres de probada capacidad, son considerados por los que auspician estas candidaturas, como algo encuadrado en lógica irrebatible. Para ser legislador — sostienen — no se necesitan más ni menos condiciones que las que manifiestan los que actualmente "trabajan" en la Legislatura, de manera que la provincia de Santa Fe está llamada a cambiar de denominación si el pueblo no lo impide en los próximos comicios. Parodiando a lo de "cámara cerealista", "cámara de patatas", "cámara de autos", se denominará "cámara de policías".

NO INICIO SUS TAREAS AYER EL SR. TREDICI

Dando cuenta de la investigación decretada por la comisión de Negocios Constitucionales a la Municipalidad de Santa Fe, el presidente de la misma Dr. Sivori, remitió al jefe del Departamento Ejecutivo Municipal esta comunicación:

En mi carácter de presidente de la comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de esta cámara, munido de facultades especiales de investigación acordadas por la misma cámara en su sesión del 11 de junio del corriente año, para establecer el grado de veracidad que puedan tener los cargos formulados por el partido [illegible] Radical, contra los poderes Ejecutivo y Deliberativo Municipales de Santa Fe, por resolución adoptada por la comisión en reunión celebrada en el día de ayer, cumplo con el deber de comunicar al señor intendente que la misma ha designado perito contador al profesional de esta ciudad, don Luis María Tredici, y se permite solicitarle quiera facilitarle el acceso del referido contador al Palacio Municipal, disponiendo igualmente que le sean facilitados los medios necesarios para cumplir la tarea que le ha sido encomendada por esta comisión. Saluda al señor intendente municipal con su mayor consideración. — (Fdo.): Bartolomé Sivori.

NO PUDO INICIAR LA INVESTIGACION

El contador designado por la comisión de Negocios Constitucionales de que habla la nota que publicamos más arriba, señor Tredici, concurrió a la Municipalidad a fin de dar comienzo a la investigación. No pudo realizarla por las causales de que informa el acta que se labró y que damos a continuación:

"En la ciudad de Santa Fe a los 26 días del mes de agosto de 1935, siendo las 11 horas, el contador que suscribe, designado por la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, para practicar una investigación en los libros de la Municipalidad, se presentó al despacho del señor intendente y le exhibió la nota que le ha sido remitida por la comisión investigadora, fecha 24 del corriente y suscripta por el señor Bartolomé Sivori, y le solicitó la autorización necesaria para llenar su cometido, a lo que el señor intendente le contestó: Que entiende que la medida ordenada por la Cámara de Diputados (Comisión Investigadora) es abusiva desde que lesiona el principio de autonomía municipal, consagrada por el artículo 143 de la Constitución Provincial y los artículos 273, 174 y 276 de la carta orgánica municipal, desde que los hechos imputados y que han servido de base a la investigación referida no encuadran dentro del artículo 147 de la Constitución Provincial. Que, por otra parte esos mismos hechos han sido juzgados por la única autoridad que la ley establece para el juzgamiento, o sea por la justicia, y declarados inexistentes, según consta de la copia autorizada que exhibe y pide se agregue a los antecedentes que obran en poder de la comisión investigadora. Que no obstante esta situación, dejando a salvo los principios legales que deja enunciados, para hacer uso de ellos cuando sea menester, y con el objeto de que no se interprete su posición, como un interés en plantear conflictos de poderes o de ocultaciones de actos delictuosos, ilegales o irregulares, pone a disposición los libros de la Municipalidad, necesarios para que el contador designado cumpla el cometido que le ha sido confiado dentro de los límites de la comunicación oficial recibida por la intendencia. En este estado el contador expresa que atento a lo manifestado por el señor intendente quien entiende existir falta de coincidencia entre las instrucciones enviadas al suscripto y la nota remitida a él, el investigador resuelve: Suspender su labor hasta tanto la comisión aclare esa circunstancia, solicitando la ampliación necesaria. No siendo para más el acto, se dió por terminado, firmando previa lectura y ratificación el señor intendente, el investigador y el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Parma."

¿Restos de la Empalizada de Algún Fortin?



He aquí otro ejemplo del descalabro edilicio porque atraviesa la ciudad de Santa Fe. Esto que pareciera los restos de la empalizada de algún fortín chaqueño, no es más que un baldío ubicado en la Avenida Alem, en las inmediaciones del Parque Oroño. ¿Tenemos o no razón al calificar de desastroso al actual gobierno comunal?

UNA VERGUENZA MAS

Para fines del mes en curso se anuncia la visita a nuestra ciudad de un grupo de obreros y empleados municipales de la capital federal. El viaje responde, primeramente, al propósito de tomarse unas breves vacaciones y, en segundo término, el deseo de estrechar vínculos con sus colegas del interior, lo que al mismo tiempo les permitirá recoger impresiones directas sobre el grado de progreso de las principales ciudades argentinas. Con estas líneas nos anticipamos a expresar la desagradable sorpresa que a buen seguro les habrá de producir nuestra capital, dado el desastroso aspecto edilicio que presenta.

Y será ésta una vergüenza más que Santa Fe le deberá al actual jefe comunal, a quien en mala hora el pueblo de la capital le confiara la tutela de sus grandes intereses.

TRIBUNALES

AUTOS DICTADOS

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Garibay revocó el auto que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza del procesado Víctor Capolutti. En disidencia ha votado el vocal doctor Gervasoni. Declara que el caso encuadra en los términos del artículo 182 del Código de P. en lo Criminal.

En la apelación deducida por Silvano Zabala la Cámara de Apelaciones en lo Criminal modifica el auto apelado declarándolo procesado por el delito de lesiones de acuerdo al artículo 202 del Código Penal.

NULIDAD

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Garibay dictó resolución en el juicio sucesorio de Nemesio Aguiar. Confirma el auto que rechaza la nulidad atento lo que disponen los artículos 1220 y 1222 del Código de Procedimientos Civiles.

ACEPTACION DE FIANZA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la Secretaría Maldonado ha aceptado la fianza del doctor Urbano Paggi para que ejerza de procurador el doctor Raúl Pedro Echepare.

DESIGNACION

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la Secretaría Irigoyen, en el sucesorio de José Pautasso nombró administrador a María Trucco Viuda de Pautasso.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Cecilia Rapuzzi el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera por la Secretaría Irigoyen concedió la venia solicitada.

DECLARATORIAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, por la secretaría Irigoyen ha dictado estos autos en juicios sucesorios: Leopoldina G. de Nessier, son sus herederos sus hijos Bermantino, María y Ricardo Nessier.

—José Lanzetti son sus herederos, su esposa Ana Ridero y sus hijos: Ana, Valentina, Leonor e Hilario Lanzetti.

—En el sucesorio de Mario Boratto el mismo juzgado ha ordenado la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

SUMARIA

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Viñas Balugera por la secretaría Irigoyen aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Tomás Fernández.

RECHAZO DE EXCEPCIONES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen ha rechazado las excepciones opuestas en el juicio que sigue Luis Mariano contra José Codoni. Declara que ellas no se han probado y ordena se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En 200 pesos los honorarios del doctor Albornoz.

DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez en lo Civil y Comercial Dr. Viñas Balugera, por la secretaria Irigoyen dictó sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue José Consiglio contra José Melman. La rechaza por improcedente con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Albornoz y $ 200 al procurador Morales. Declara el juez que la pérdida de ganancia experimentada por el comprador de una finca, en virtud de no haberla podido vender a un tercero con quien la tenía contratada a causa del incumplimiento del vendedor no es perjuicio que se pueda probar contra este último mediante contrato firmado por el comprador y tercero, sin más eficacia al fecha cierta que la de su presentación al juicio (artículo 1035 del C. Civil).

SUCESORIO

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Passaggi, declaró herederos de Martina Peralta de Ricardo a sus hijos María Josefa, Nover, Leopoldina y

La Reunión Rotariana Interclubs

Las autoridades del Rotary Club de Santa Fe han resuelto, aprovechando el feriado de Santa Rosa, realizar una reunión inter-clubs con los colegas rosarinos. La reunión tendrá lugar el día 30 del corriente a medio día en el Jockey Club de Rosario, habiendo programado los dirigentes del Rotary de esa ciudad una recorrida por los alrededores de Rosario y a las instalaciones de La Celulosa Argentina en las horas de la tarde.

Es propósito de los miembros del Rotary local efectuar el viaje a Rosario en ómnibus, partiendo de ésta más o menos a las 8 horas para efectuar el regreso en las últimas horas del mismo día. Hay entusiasmo por este viaje y son ya numerosos los asociados del Rotary Club de Santa Fe que han prometido su asistencia; no obstante, la secretaría del citado club nos pide recordemos por medio de las columnas de este diario la reunión programada para el día viernes próximo, habiéndose con tal motivo suspendido la que debían realizar el día miércoles 28 del actual.

BUROCRACIA LANGOSTERA

Es ya una perogrullada entre nosotros, decir que esa repartición del ministerio de Agricultura denominada Defensa Agrícola, no sirve para nada. Como se sabe la Defensa Agrícola —¡qué ironía!— sólo es hoy un engranaje burocrático más en la máquina del estado, que en lugar de realizar su función específica se limita a llenar formulismos para justificar su existencia. En tanto el acridio todos los años devasta los sembrados, las huertas y los frutales, sin que se arbitren medidas para combatirlo, y cuando se emplean barreras éstas se colocan estratégicamente lindando los campos de ciertos señores influyentes en la política oficial como ha ocurrido muchas veces.

Pero lo que sucede en nuestra provincia y en especial en esta zona norte tan castigada por todas las plagas, llega al ridículo. Con asiento en la capital existe una seccional de la Defensa Agrícola que, para estar a tono con sus filiales de otras partes, no sirve tampoco para nada. En efecto, para hacer creer que defiende la agricultura —cuando en realidad sólo cuida intereses electorales— manda informe tras informe sobre la invasión de tal o cual manga de langosta, en tal o cual punto. Y de ahí no pasa. De lo que se deduce que esta seccional, igual que las demás, es perfectamente inútil.

La Defensa Agrícola no es otra cosa que un refugio de la burocracia langostera, de cuya acción innocua sale beneficiado el acridio y castigado el erario nacional!

LA CAJA DE SOCORRO MUTUAL DEL MAGISTERIO

Las autoridades de la Caja de Socorro Mutual del Magisterio de la Provincia de Santa Fe, han dado a conocer la situación financiera de la Caja. Como se verá, la misma no puede ser mejor. Las cifras que consignamos a continuación no hacen necesario mayores comentarios. Son las siguientes:

MEMORIA PRIMER SEMESTRE AÑO 1935

Ingresos: Del 1o. de Marzo al 28 de Junio, $ 40.977.79.

Egresos: Anticipos y saldos de seguro abonados en oportunidad: Elvira G. Vda. de Sánchez, pesos 2.500; Graciela G. Vda de Morello e hijos, $ 1.500; Emilia G. Vda. de Agostini e hijos, (saldado), $ 3.155.60; Josefa H. Vda. de Prelongo e hijo (saldado), $ 3.549.70; Víctor A. Frontera (saldado), $ 3.655.60; Eustolia Leiva (saldado), $ 3.155.60; Alejandro y Jorge Sproviero (saldado), $ [illegible]; Lino Frenzia y Señora, $ [illegible]; Lauro M. Juárez, $ 1.500; María F. de Orecchio, $ 1.500; Ferruccio y Atilio Battistella, $ 1.500; Alberto C. Arpino, $ 2.500; Hermanos Montrouil, $ 1.500; Gonzalo García, $ 2.500. Total $ [illegible].

Capital de la Caja, $ 21 mil 852.72 moneda nacional.

NOMINA DE SOCIOS FALLECIDOS

Rosa Borgonovo de Arpino, Maestra Escuela No. 51, Rosario.

Alda Jacob de Montrouil, Maestra Taller T. M. No. 10, Santa Fe.

Salvador Morello, Director Taller T. M. No. 10, Santa Fe.

Victrio Nicolás Juárez, Director Taller T. M. No. 40, Rosario.

Dulia Battistella, Maestra Escuela No. 486, Empalme Granero.

Elvina Lina Frenzia, Maestra Escuela No. 6, "Mariano Moreno", Santa Fe.

Cecilia A. García, Maestra Escuela No. 150, Alcorta.

Joaquín Salvador Sánchez Calvo, Director Escuela No. 76, Las Flores.

Luisa Marina de Peduzzi, Maestra Escuela Industrial de Srtas. No. 4, de Rosario.



No más Hombres Faltos de Vitalidad

GRATIS

Laboratorio [illegible] - Lavalle 1078 - Buenos Aires

HERCULINA DA FUERZA

Bombal

colocadas a segunda agua con filtro: 90.00

Ferretería Bonazzola

SALTA 2763 - U.T. 2118 - S.T. 11894 - SANTA FE



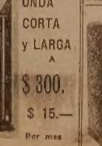
DOS CORRIENTES



$ 200 %

$ 10.— POR MES, CON POLIZA DE SEGURO GRATIS





PILA Y BATERIA - COLONO



BABY
6 válvulas
$ 250.—
Completo funcionando
$ 12.50
Por mes



SAN JERONIMO 2526

U. T. 3825 - S. T. 13790 SANTA FE

Ha Recrudecido el Ataque del Acridio

UNA MANGA DE CINCUENTA KILOM. CUADRADOS HA INVADIDO NUESTRO NORTE

General Obligado es el departamento más castigado por el avance del voraz insecto

CIFRAS OFICIALES

De informaciones que se han recibido anoche, se asegura que una gran manga de langosta ha invadido el distrito Malabrigo, del departamento Gral. Obligado, procedente del sud.

Otra manga que había invadido el distrito Villa Ocampo, también del citado departamento, levantó vuelo rumbo al noroeste, después de hacer considerables daños en las sementeras y quintas.

La Seccional Defensa Agrícola en esta capital, informa que la manga de 100 kilómetros cuadrados de extensión, semi compacta y liviana que invadía las zonas de Puerto Ocampo, V. Guillermina, Las Toscas, San Antonio de Obligado, Moussy y Los Laureles, todos del departamento Gral. Obligado, ha levantado vuelo invadiendo las colonias agrícolas Las Toscas, V. Guillermina, Florencia e islas del mismo departamento, pero más al norte.

Agrega la información oficial, que procedente de la provincia de Corrientes, una regular manga de langosta voladora semi-liviana, de unos 50 kilómetros cuadrados, ha invadido la zona del distrito Los Laureles y Arroyo Malabrigo, departamento General Obligado. Y así otras mangas de menor importancia han llegado a otros lugares de la zona norte.

"Escuela Serena"

Obra de Olga Cossetini

Pocos son los educacionistas santafecinos que como la autora de "Escuela Serena", han dedicado tantos afanes y encomiable perseverancia al estudio de las nuevas corrientes de la ciencia de la educación y tratado de llevar a la práctica las enseñanzas recogidas.

Lucha intensa ha sido para ella encarar primero una reforma, que si en Italia habría abierto pasos con eficiencia consagratoria, entre nosotros costaba hasta formar el surco para la simiente nueva, desde que era, por una parte necesario amoldar las experiencias a distinta idiosincrasia, y por otra contar en las filas docentes quienes comprendieran la posibilidad de hacer, paulatinamente "entrar la vida en la escuela".

Desde 1930, en que Olga Cossettini, desde la regencia de la Escuela Normal Domingo de Oro, empezó a contagiar sus inquietudes por la reforma educacional entre sus colegas, hasta el presente, la obra nueva se ha arraigado sólidamente y podemos afirmar que a través del tiempo la cosecha será cada vez más proficua, desde que la pléyade de maestros que egresen de aquel establecimiento, irán, como la autora de "Escuela Serena", [illegible]tando la fecunda siembra para que —como sostiene Rodice— la escuela sea más completa, más humana, más capaz de educar.

El libro que acaba de publicar la señorita Cossettini, es un ánfora repleta de observaciones y experiencias ofrecida especialmente al magisterio santafecino, en el que, cuesta decirlo, pocos maestros encaran el problema educacional con la consagración y el amor que exige tan abnegada causa.

En "Escuela Serena" no se explican teóricamente métodos ni procedimientos a seguir en la aplicación de la nueva escuela, ni hace una exposición de principios que puedan servir de base a la labor docente, sino que se sigue en forma amena e interesante el proceso del trabajo de los niños, de observación y de investigación. La maestra interviene en todas las tareas, siguiendo a los pequeñuelos en sus inquietudes, en sus alegrías y sorpresas. Son ocho capítulos que tienen la virtud de interesar del principio al fin, no solo a los que educan sino a los mismos niños.

Con esta obra, Olga Cossettini agrega a su reputación de educacionista, estudiosa un nuevo prestigio, y entrega a sus colegas un nuevo abecedario de labor, digno de aplicarse e imitarse.

EL RECITAL DE MAÑANA

Singular expectativa es la que existe en los medios artísticos de nuestra capital con motivo del concierto que bajo los auspicios de "Amigos del Arte", ofrecerá mañana el admirable pianista ruso Alexander Borovsky. Hablando del arte maravilloso de Borovsky, el crítico brasileño Joan Nunes dijo lo siguiente: "El artista que oyéramos casi en la iniciación de su carrera en 1923 y cuyos progresos fueron comentados por nosotros en 1929 y 30, es actualmente un pianista colosal, de quien se puede decir sin favoritismo, que es grande entre los grandes.

El concierto fué un acontecimiento de primer orden y transcurrió entre vibrantes aplausos. La técnica de Borovsky es actualmente la más perfecta que podemos desear. Encuéntrase en ella la dinámica maravillosa que caracterizaba el arte pianístico de Ferruccio Busoni y la bravura impetuosa de un Emilio Sauer o de un Eugenio D'Albert. Es como niño, sorprendentemente natural, en una palabra, sus interpretaciones son de una maravillosa elevación".

El programa del recital es el que sigue:

1a. PARTE

G. S. Bach. Fantasía y fuga para órgano, en Sol menor.
Scarlatti. Dos Sonatas.
Beethoven. Sonata "Appassionata", Allegro Assai, Andante con moto. Allegro moderato. Prestissimo.

2a. PARTE

M. P. Mussorgsky. Cuadros de una exposición. a) Gnome; b) Les enfants dan les Jardins des Tuileries; c) Bydlo (Charette attelée par des boeufs); d) Le ballet des poussins dans leur coques; e) Le marché à Limoges; f) La grande porte de Kiev.
Isaac Albéniz. Málaga; Rondeña; Triana.



Bañarse...

con abundante agua templada, instantáneamente y a cualquier hora, es una comodidad que solo puede proporcionarle

FATEN

EL MEJOR CALEFON TERMO-ELECTRICO

Solicite demostración a:

FARADAY

CARINI Hnos. y Cía.

2918-SAN JERONIMO-2920

U. T. 2784 — S. T. 11562

Desfilando Frente a la Casa de Gobierno



Terminadas las tareas del Congreso Comunista, realizadas en la sala del Cine San Martín, los delegados organizaron una manifestación que siguió por San Martín al Sur, hasta la plaza de Mayo. En esta nota, aparece una vista parcial de los concurrentes desfilando frente a la Casa de Gobierno.

UNA OPERACION IMPOSIBLE

El ejecutivo municipal ha hecho público su propósito de obtener del directorio del flamante Banco Central un empréstito por valor de un millón y medio de pesos. ¿Destino? Según la palabra de la Intendencia, esa suma sería destinada a la ampliación del capital del Banco Municipal, con lo que se daría cumplimiento a una ordenanza sancionada hace ya un tiempo, pero que el actual intendente ha exhumado del olvido en que yacía. Queremos suponer que el directorio de la ya nombrada entidad bancaria no ha de ignorar la clase de administración que está realizando el gestionante de la operación a que hacemos referencia y que, por consiguiente, no ha de acceder a los deseos de quien nada ha hecho ni nada ha de hacer en favor del municipio de la capital de la segunda provincia argentina.

Estimamos, pues, que el Banco Central no ha de tirar sus dineros a la calle, que a eso equivaldría la contratación de un empréstito con una administración en la que se ha perdido la fe y la confianza necesarias para ver sin inquietud el que se formalicen operaciones por un monto tan elevado como el del empréstito que ahora se intenta colocar.

No es menester, entonces, abundar en minuciosas consideraciones para llegar al convencimiento de que la operación de que se habla, es, desde cualquier punto que se la juzgue, una operación imposible. Así deberá entenderlo el directorio del Banco Central; por lo que no es arriesgado anticipar el nuevo fracaso que espera a nuestro trashumante lord mayor.

TERMINO SUS SESIONES EL CONGRESO JUVENIL

Como informamos en nuestra edición anterior, el congreso de la juventud comunista debió suspender sus sesiones en Rosario —donde se había reunido— por inconvenientes surgidos con la policía de esa ciudad, Buenos Aires y La Plata. Habiéndose resuelto continuar las deliberaciones en Santa Fe, anteanoche llegaron todos los delegados a ésta, los que desfilaron en silencio hasta el local de la Federación Juvenil local, donde se les distribuyó alojamiento provisorio.

LAS DELIBERACIONES

En el cine San Martín, que se había alquilado al efecto, se reunió de nuevo el congreso ayer a la mañana deliberándose hasta la mediodía en que quedó clausurado aquél. La Jefatura de policía adoptó las medidas necesarias a fin de evitar cualquier desorden, pues los organizadores de la conferencia habían hecho saber que no permitirían la presencia de los empleados de la sección especial de las otras ciudades, que también se encontraban aquí, y cuya intromisión había provocado la suspensión de las sesiones en Rosario.

La reunión se llevó a cabo en un ambiente de gran entusiasmo, dándose a conocer el informe del comité ejecutivo sobre la necesidad de unificar la juventud obrera, estudiantil, etc en un solo frente contra la reacción y la guerra. Los delegados de todos los puntos del país, que en número de quinientos representaban a sus respectivos grupos de adherentes, aprobaron el plan trazado, con lo que se dió por levantada la sesión después de haber hablado varios oradores.

UNA MANIFESTACION

A propuesta de varios delegados, que hicieron uso de la palabra para desmentir el comunicado oficial de la policía rosarina sobre los sucesos, se formó luego una columna que partió desde el local del congreso desfilando por calle San Martín hasta plaza de Mayo. Al pasar la manifestación frente a la casa de gobierno se pidió a gritos la renuncia del jefe de policía de Rosario, pero sin alterarse el orden continuó su marcha por 9 de Julio al norte.

En una finca de la citada calle se sirvió a las delegaciones un almuerzo, regresando los congresales a Rosario en el tren de las 14 horas.

EN LA "ASOCIACION BANCARIA" HABRA HOY UNA REUNION DE ARTE

Hoy a las 19 horas se realizará un interesante acto artístico en el local de la "Asociación Bancaria". Estará constituido el mismo por la presentación del concertista de guitarra, don Julio R. Toledo, quien viene precedido de muy buenos juicios.

Atendiendo a la bondad del programa que servirá de base al concierto del señor Toledo, la institución patrocinante encarece la concurrencia a todos sus asociados y demás personas amantes de la buena música. En cuanto a los méritos del intérprete referido, véase lo que dice don Martín Gil, quien además de afamado astrónomo, es un excelente guitarrista: "Música, música exquisita, quintaesencia del alma mágica del artista.

Para las almas, eternas soñadoras de bellezas y de ritmos, para las almas sedientas del licor exquisito de la música espiritualizada, la guitarra de Toledo teje ensueños, paisajes, ideales, leyendas encantadoras.

¡Oh, la dulce querida de Rueda —como dijera el poeta— que entre las manos de Toledo, vibra, solloza, canta y reza!...

El espíritu absorbe con ansias la gama sonora, más aun, quisiera beber los sonidos, paladeados como un néctar divino.

Se escucha a esa guitarra con éxtasis, no se osa ni respirar siquiera, por temor a romper el encanto, el embrujo de ensueño que conjura la magia de los dedos del artista.

Por eso los aplausos —forma harto tosca de expresión— parecen una voz intempestiva y brusca que interrumpe un precioso cuento de hadas.

Pasará el artista —como toda ave viajera— pero el recuerdo hecho emoción quedará evocando una vidalita, un miserere o el encanto sutil e inmortal de "Las noches de la Alhambra".

El programa a desarrollar es el siguiente:

I. — "Capricho Criollo", Toledo; "Triste" (estilo), G. Carrillo; "Zapateado Catamarqueño", G. Carrillo; "Vidalita" (variaciones), Sinópoli.

II. — "Coral", Schumann; "Sonata", Bach; "Recuerdos de Alhambra", Tárrega; "Minueto y Variaciones", Mozart-Sor.

III. — "Seguidillas", Albéniz; "Capricho Arabe", Tárrega; "Pabana", Tárrega; "Danza gitana", M. de Falla.

Alexander Borovsky

He aquí el gran intérprete ruso al que "Amigos del Arte" acaba de contratar para un recital de piano que tendrá efecto mañana a a las dieciocho horas en el salón de actos del Museo Provincial "Rosa Rodríguez de Galisteo".

EL ANTIGUO PARQUE DE ESCOLARES

Diversas mejoras serán introducidas en el mismo

ORDENANZA

Muchas veces nos hemos ocupado del Parque Escolar que con tan benéficos fines se creara. Como es de pública notoriedad, se encuentra en el mayor abandono.

El concejal señor D'Angelo ha presentado un proyecto de ordenanza que, no dudamos, será sancionado, por el que se introducen las mejoras que sean necesarias. Dice así: "Dentro de los treinta días de la promulgación de la presente ordenanza, el Dpto. Ejecutivo ordenará que por las oficinas que corresponda, se realicen los estudios necesarios, para el mejoramiento del antiguo Parque Escolar, como ser: ampliación del alumbrado, colocación de bancos, formación y arreglo de jardines y otros.—

Art. 2o. — Una vez realizados los estudios pertinentes, el D. Ejecutivo lo remitirá a la consideración de este cuerpo a los efectos de acordársele los fondos necesarios para la realización de las obras mencionadas.

Es de esperar que el cuerpo deliberativo preste sanción a esta ordenanza, ya que se hace necesario la habilitación de dicho Parque en completo abandono actualmente.

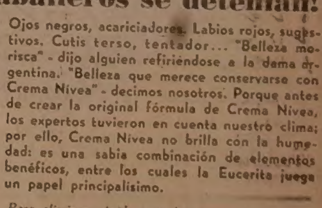
Celebrará reunión la Convención Impersonalista

De acuerdo con lo resuelto por el C. Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, el día 1o. de septiembre próximo deberá reunirse la Convención Provincial de dicho partido.

En la referida reunión la Convención deberá proceder a la elección de los candidatos a gobernador y vice que sostendrá en los comicios del mes de noviembre próximo.

Señalará la fecha en que se volverá a reunir, a fin de elegir los candidatos a diputados nacionales.

Pub. EXITUS



Mañana se Inaugurará el Congreso de Directores

El Orden
Diario Independiente de la Mañana
SANTA FE, MARTES 27 DE AGOSTO DE 1935.
TERCERA SECCION

LA UNION C. RADICAL Y EL EJERCITO

INTERESANTE ARTICULO DE DELFOR DEL VALLE

Una página de nuestra vida cívica

La Unión Cívica Radical, expresión de la mayoría del pueblo argentino, se ha reintegrado a la vida cívica, después de las horas inciertas que sucedieron al alzamiento militar que determinó la caída del gobierno constitucional que la voluntad de la Nación, expresada por un millón de ciudadanos, consagrara en las urnas.

Y digo constitucional, pues es notorio que Hipólito Irigoyen fué exaltado a la segunda presidencia en comicios libres e irreprochables, bajo el gobierno del doctor Marcelo T. de Alvear y los partidos opositores a la Unión Cívica Radical, gozaron de todas las garantías para ejercer sus derechos.

Todos los poderes del Estado realizaban dentro de la Constitución sus funciones sin entorpecimiento alguno; la libertad de reunión garantizada y la de la prensa absoluta, hasta llegar a la licencia.

El presidente Irigoyen era el blanco de los dicterios e injurias, mientras que sereno, marchaba imperturbable en medio del torbellino de miserias que lo envolvía.

Nada podía, pues, justificar el atentado de Setiembre.

La U. C. R. y sus hombres representativos fueron objeto de persecuciones indignas y calumniados vilmente. Muchos de ellos encarcelados, deportados y víctimas de todo género de ultrajes y sometidos a procesos ante una justicia que, olvidando su sagrada misión, sirvió mansamente los planes liberticidas de la dictadura, e Irigoyen, dos veces presidente, anciano y enfermo, fué confinado a la isla de Martín García. También él caía envuelto en esos procesos acusado de administrador infiel, él, que era el prototipo de la honestidad y que hizo lo que ningún mandatario había hecho hasta entonces, donando sus emolumentos a la beneficencia pública y renunciando a todos los halagos del poder, pues, apóstol de un gran ideal continuó haciendo vida de anacoreta en el modesto hogar desde donde predicara la doctrina redentora, en cuyo culto consumió toda su existencia.

Los procesos tuvieron su fin, cuando se produjo por el tiempo transcurrido la prescripción, porque la justicia obsecuente con la dictadura no se atrevió a dar un fallo absolutorio, que necesariamente debía producirse, y así se conseguía, por otra parte, que la sospecha sombreara las reputaciones de ciudadanos honorables.

Era necesario destruir por todos los medios la gran fuerza popular y para ello se comenzaba por enlodar a sus cabezas dirigentes, olvidando que las grandes causas se magnifican por el sacrificio y que se arriesgan más en las almas, el anhelo de la justicia, cuanto más se las persigue y afrenta.

Pero el fallo de la opinión pública, de más alto valor moral que los casuísticos de los jueces, se alzó imponente para vindicar a los inmolados a la furia vengativa, de quienes se sentían pequeños para sufrir la confrontación.

El fallecimiento de Irigoyen, que conmoviera dolorosamente a la República y la multitud que lo acompañó a su última morada, en apoteosis gloriosa, fué la vindicación de su nombre y la condenación de los que mordidos por pasiones insanas, pretendieron borrar su magna obra, como creador de la democracia nacional.

Ese mismo fallo de la opinión es el que destruyó la miserable conjura, urdida contra un partido que durante cuarenta años luchó por la libertad y por el derecho, afrontando todas las vicisitudes y echando a la hoguera purificadora, fortuna, familia y cuanto hay de más caro al corazón del hombre.

La calumnia miserable que se cebó en la reputación del radicalismo, para destruir sus nobles atributos, ha quedado hecha trizas y ojalá los que han usufructuado del motín de setiembre, al ser juzgados por sus contemporáneos y la historia, puedan obtener el mismo fallo. Lo deseo sinceramente como argentino.

La abstención de la U. C. R., su ausencia de la vida pública, mantenía una incertidumbre que ha sido despejada y su vuelta al comicio, recibida con vivo regocijo por la opinión, pues su concurso asegura el retorno a la normalidad tan anhelada.

Solamente los usufructuarios del movimiento de Setiembre han revelado sobresalto por la presencia de la U. C. R., en el comicio, porque saben bien que si ésta goza aunque sea de una relativa libertad, se impondrá por su fuerza idealista y numérica.

Esta perspectiva les hace perder el sentido de la realidad, hasta el punto de afirmar que aunque la U. C. R., triunfase, no se le entregaría el gobierno del país, porque cuentan para ello con el ejército.

Esta afirmación audaz y agraviante para las fuerzas armadas de la Nación, después de hacerla circular en todos los corrillos como un venticello, ha tenido su protocolización oficial en la asamblea que el partido Conservador de Buenos Aires ha realizado el mes pasado en Morón, para proclamar su fórmula gubernativa.

En esa asamblea, un orador, en su embestida desorbitada contra la Unión Cívica Radical, ha lanzado las palabras que reproducimos más abajo y que, a más de una amenaza subversiva, implican la injuria más grave que pueda inferirse al ejército. Para el orador, si la U. C. R. venciese en los comicios, no habría otra solución que el motín por el ejército y como su consecuencia fatal la dictadura, que se encargaría de aniquilar la fuerza popular que representa la mayoría de la opinión nacional. He aquí sus palabras, que no necesitan mayor comentario y que revelan en qué cifran sus esperanzas de seguros fervorosos. Dijo el orador:

"¿Es posible que por primera vez en la historia de la humanidad, los fugitivos del régimen depuesto por una revolución triunfante, retornen en seguida al usufructo del gobierno sin haber repudiado siquiera a los cómplices y responsables de esa revolución? ¿Tiene derecho moralmente el pueblo de la República de pedirle al glorioso ejército argentino su noble y decisivo colaborador en la jornada del 6 de Setiembre, q' mañana le presente armas tan luego a alguno de esos ciudadanos que hasta hoy se solidarizan con los supuestos ideales y la prestancia moral de los prófugos de 1930? ¿Es concebible que el electorado consciente del país someta al presidente de la República, celoso soldado de la revolución, a la tortura de entregar el bastón de Bernardino Rivadavia, a cualquier representante de esa fuerza regresiva, quien sea contra su voluntad llegaría al poder con mensajes de odio, con inquietudes de desquite y con urgencias de venganza?".

¿Puede concebirse algo más delirante? Desde luego, aunque se trate de un desplante temerario, conviene señalarlo, para aleccionar a los que servirían de instrumento de tan descabellados planes liberticidas.

Si tal monstruosidad pudiera consumarse, habría que pensar que nuestra patria, constituída y libre, no sería sino una tribu de bandoleros, indigna de figurar entre los pueblos civilizados del orbe.

Es evidente que se pretende infiltrar en el ánimo del ejército la especie absurda de que la U. C. R., alcanzado el gobierno, se lanzaría en una carrera desatentada de venganzas y persecuciones contra sus componentes, como represalia de la participación que algunos de ellos tuvieron en el movimiento de Setiembre. Es una afirmación desprovista de fundamento alguno, pues la tradición y la historia de la Unión Cívica Radical la desautoriza. Si algún partido político se esmeró en enaltecer al ejército, fué el nuestro, tanto en la oposición como en el gobierno. Jamás miró en el ejército su enemigo, ni dudó tampoco de que fuera la garantía de sus derechos y libertades.

Hagamos un poco de historia.

Cuando el doctor Roque Sáenz Peña, elegido presidente por el "régimen", con la abstención de la U. C. R., en aquella histórica conferencia con el doctor Irigoyen, antes de asumir el poder, en la que le garantizó bajo su palabra de honor de caballero y de presidente que pondría todo su empeño y su autoridad para que el pueblo pudiese concurrir a comicios honorables y garantidos, como los reclamara la U. C. R., como culminación de sus esfuerzos, ésta, haciendo fe a esas promesas, arrió la bandera revolucionaria, para concurrir a los comicios.

La primera prueba del cumplimiento de su promesa la rindió el doctor Sáenz Peña, presentando a la U. C. R., la ocasión de ejercer sus derechos cívicos, en la concurrencia a los comicios de renovación de los poderes del gobierno de la provincia de Santa Fe.

Esta fué intervenida y el radicalismo, presidido por el doctor Irigoyen, se lanzó a la justa comicial.

Esa lucha, se recordará, fué ardiente y entusiasta y como por ciertos signos que su desarrollo presentaba, despertaron dudas los procederes del interventor, el doctor Irigoyen solicitó del doctor Sáenz Peña presidiera el acto electoral el jefe de las fuerzas militares de Santa Fe y los oficiales destacados en la provincia, a lo que accedió el doctor Sáenz Peña. Ese jefe militar no era radical, el doctor Irigoyen no lo conocía y, sin embargo, tuvo absoluta confianza que bajo su amparo la elección se realizaría regularmente. Así sucedió.

Este recuerdo revela el concepto que el doctor Irigoyen tenía del ejército y cuánto valoraba sus atributos de dignidad y de respeto a las instituciones y a la soberanía del pueblo.

Durante su primera presidencia, y en el tiempo que estuvo al frente de la segunda, el doctor Irigoyen confió misiones delicadas y de alta representación a miembros del ejército, designándolos gobernadores de territorios, ministros diplomáticos y otros cargos importantes, y repitiendo el caso mencionado de Santa Fe, encomendando a jefes y oficiales del ejército la vigilancia de actos electorales realizados en las provincias bajo su gobierno.

Entre los altos jefes del ejército a quienes el doctor Irigoyen confiara cargos de responsabilidad se puede señalar al General Uriburu, jefe en 1930, del movimiento de Setiembre, y al actual presidente de la República.

Estos antecedentes hacen hasta ahora inexplicable la razón por la cual determinados elementos del ejército siguieron al jefe de la revolución y sólo puede atribuirse el hecho a la influencia de camaradas y al ambiente de rebeldía que se había creado contra el gobierno depuesto, por una prensa complicada, que saltó sobre todas las vallas para desautorizar ante la opinión al doctor Irigoyen abusando de la magnanimidad de éste y de su respeto a las libertades de reunión y de prensa, que no intentó jamás menoscabar, por más que en esas reuniones y en esa prensa se le mortificara con irrespetuosidades y denuestos.

Coincidiendo con esa campaña demoledora, se hacían circular dentro del ejército, versiones extrañas y maliciosas para el jefe del estado. Se llegó a asegurar que el doctor Irigoyen se resistía a recibir los armamentos adquiridos en el extranjero bajo la presidencia del doctor Alvear, cuando la representación radical en el Congreso, le había otorgado su voto. También se hizo circular en las filas del ejército otra burda especie. Un buen día, dos distinguidos y altos jefes militares, llegaron hasta el despacho del doctor Irigoyen, haciéndole saber el descontento y alarma que existía en el ejército, ante la indiferencia culpable del gobierno, porque se aseguraba que el señor Ibáñez, mandatario de Chile, para desviar la oposición de su país, tramaba una invasión del territorio argentino, sin que se adoptara medida alguna de seguridad y de respeto hacia la Nación.

El doctor Irigoyen, desautorizó en absoluto la ridícula invención, convenciendo a estos jefes de su absoluta falsedad y asegurándoles que, por el contrario, era el mandatario de Chile que, por medio de su representante ante nosotros, solicitaba del Presidente argentino, hiciera vigilar a jefes del ejército chileno, residentes en nuestro país, para impedirles siguieran conspirando contra su gobierno.

De esa manera se creaba una atmósfera propicia en el ejército para consumar el atentado contra las autoridades constituídas.

La misma conducta observada por el doctor Irigoyen, la siguió el doctor Alvear al asumir la presidencia de la República en 1922 respecto al ejército, enalteciendo a sus miembros con cargos de confianza y llevando al Ministerio de Guerra al coronel Justo, actual presidente, en cuyo cargo se destacó su personalidad, facilitándole más tarde que alcanzara su suprema ambición de llegar a la presidencia de la República.

Y ya que nos referimos al doctor Alvear, su solo nombre es suficiente para apreciar el grado de adhesión afectuosa para el ejército del presidente de la U. C. R., como que constituye para él un título de legítimo orgullo de su prosapia, ser nieto del héroe de Ituzaingó, general Alvear, su abuelo paterno, y nieto por línea materna del general Pacheco. ¿Cómo imaginar que el jefe actual de la Unión Cívica Radical podría inspirar, mañana, si el partido llegase nuevamente al poder, una política de venganzas ruines y persecuciones contra quienes visten el glorioso uniforme del ejército custodia de su bandera!

(Continuará)

No, Esta Foto no Fué Tomada en Charata

... Y entonces, ¿donde? Aunque el lector no lo quiera creer, esta nota gráfica pertenece a uno de los tantos lunares edilicios, que, para vergüenza de nuestra ciudad, pueden verse en la Avenida de Alem, vía pública cuya apertura costara muchos miles de pesos a la Municipalidad, lo cual no ha sido óbice para que hoy sirva de rico muestrario de la absoluta incapacidad y negligencia que caracteriza a las actuales autoridades de la comuna.



TRABAJO DEL INSPECTOR DE ESC. N. Y ESPECIALES

Las Escuelas de Artes y Oficios

Mañana se realizará el acto inaugural del Congreso de Directores de Escuelas Normales y Especiales que, como lo hemos dicho en otras oportunidades, tendrá lugar en la Casa de Gobierno.

Entre los trabajos presentados para tratarse, figura uno Inspector de Escuelas Normales y Especiales relacionado con las escuelas de Artes y Oficios.

Comienza diciendo en el trabajo que después de varios años de experiencia, se ha llegado a la comprobación de que las Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia, no rinden todo el fruto que de ellas se esperaba cuando se las organizó por habérseles dado un plan de estudios insuficiente, tanto en sus alcances teórico-prácticos como en horario de trabajo, el que por haberse reducido al mínimo en muchos casos por razones atendibles, ha resultado ser de escasísimo rendimiento. En verdad que hay otros factores que se conjuran en mérito de la escuela que se refiere, tales como la carencia de maquinarias e implementos de trabajo, los cuales, si bien han sido recientemente acrecentados mediante la inversión de una gruesa suma de $ 146.900 mucho queda aún por proveer en relación a las grandes e impostergables necesidades que hay que llenar en las escuelas de este tipo.

LA CAPACIDAD PROFESIONAL

Habla luego del factor negativo, la incapacidad profesional de algunos docentes cuyo mediocre desempeño neutraliza la labor positiva de aquellos que se esfuerzan por acreditar la casa de estudios. Si bien estas deficiencias podrían ser subsanadas a breve plazo, a su juicio, mediante medidas de orden económico y administrativo, no correría igual suerte someter la escuela bajo un sistema de trabajo más positivo y orgánico.

Agrega luego lo siguiente:

"A ello conducen, a mi ver, los planes de estudios que propongo para las distintas especialidades que podrían implantarse en estos institutos de enseñanza, destinados especialmente a los adolescentes a quienes el tiempo apremia en virtud a sus precarias condiciones económicas.

Por lo que he observado, los tres años de estudios actualmente asignados a estas escuelas son inconsistentes tanto en extensión como en profundidad, pues, por lo general ni egresan obreros capaces, ni alcanzan una cultura científico-manual que los habilite a desempeñarse con autoridad y capacidad. El propósito que me guía, no es el de formar al técnico propiamente dicho, como tampoco lo es el de producir aprendices sin cultura básica y sin habilidades manuales suficientemente cultivadas. Lo fundamental es formar al obrero capaz, competente, en una o varias especialidades, que domine prácticamente su oficio, que lo comprenda y lo desee, y que posea una preparación general y especial que le haga inferir el inmenso valor que encierra el hecho de llegar a ser un autodidacta, de poseer una conciencia evolucionista para que por voluntad y vocación propias trate siempre de superarse en su menester.

EL CICLO ANUAL

Y termina así:

"Es por eso que reputo indispensable adoptar un plan intensivo y de CUATRO años de estudios, con un horario de SIETE horas diarias de clases, y dentro de un ciclo anual no menor a DOSCIENTOS días de labor efectiva. La distribución de CUARENTA y DOS horas semanales, favorece, en el plan que me ocupa, a las clases prácticas a realizarse en los talleres, donde el alumno adquirirá la suficiente habilidad manual que le es necesaria para desempeñarse en el oficio, eficientemente. Está saturado el ambiente social, y con razón, del concepto que la escuela en general, no prepara al hombre para la vida activa, y en cambio se tiene la convicción de que la educación por ella propiciada, peca por demasiado teórica y dogmática. En presencia de esta realidad, se impone cambiar de rumbo y conseguir por los medios posibles que la escuela encauce sus actividades en debida forma, para que rinda los frutos que el individuo y la sociedad exigen.

En los países más adelantados del mundo, los industriales, los comerciantes, las empresas ferroviarias y de transporte, etc., no recurren al departamento del trabajo, a las oficinas de colocaciones, etc., en busca del obrero que ha de llenar una determinada vacante en sus talleres u oficinas, sino que en tratándose de oficios que las escuelas preparan, se dirigen a ellas en la seguridad de que se les proporcionará el profesional hábil, responsable y de conducta ejemplar. Más, estos obreros o técnicos han sabido prepararse para afrontar la realidad de la labor que se cumple fuera de la escuela, ocupando plazas inferiores a su capacidad, pero sin desalentarse por ello, porque el obrero inteligente tiene la seguridad de alcanzar en sucesivos ascensos hasta los cargos más elevados dentro o fuera del taller u oficina en donde se ha iniciado. A eso también conducen los planes de estudios que propongo, y habremos de llegar a ello toda vez que la escuela esté bien equipada, ya sea un personal competente, un edificio adecuado y una dirección técnica que sea garantía de preparación general y especial, un espíritu de trabajo y de aptitudes de gobierno y organización. El ingreso a estas escuelas exigirá un mínimo de 12 años de edad y una preparación equivalente al SEXTO grado primario. En las ciudades y pueblos importantes deberán llenarse indefectiblemente esos requisitos, en cambio, en las escuelas ubicadas en pueblos menores, si las hubiere, podrán incorporarse hasta con Cuarto grado primario siempre que se trate de las siguientes especialidades: Carpintería, Herrería y Fundición. En cambio para Electrotécnica, Mecánica y Construcciones no habrá excepción.

En todas ellas he previsto la necesidad de intensificar al máximo posible la práctica en los talleres, en relación a las materias científicas a quienes se les adjudica un tiempo menor, sin que por ello se haya estrangulado la unidad del estudio. Esta práctica, a su vez, se ha hecho más intensiva en los cursos superiores (3o. y 4o.). Se revela así el propósito de no descuidar la educación manual, como que es la de mayor importancia en la formación del obrero especializado. Cada plan de estudio, se ha ideado sobre la base de 4 años de labor, siendo el primer curso, igual en todas las especialidades, pues, considerando éste desde el punto de vista vocacional, será en él donde se determinará a fin de año la verdadera aptitud manual del alumno, para que en los cursos sucesivos encauce su aprendizaje hacia la especialidad que más prefiera y por la que haya demostrado poseer las mejores condiciones naturales. En consecuencia, el primer año deberá ser rotativo, a fin de que el alumno vaya pasando sucesivamente, en períodos trimestrales como mínimo, por dos o más talleres afines de la escuela, y revele de esta manera sus aptitudes vocacionales, las que más tarde serán acrecentadas con buenas probabilidades de éxito. Además, el plan, facilita el pase del alumno de una escuela a otra, por la correlación de estudios que hay en ciencias y letras, disciplinas éstas que no ofrecen diferencias fundamentales en su dosificación y contenido. Así vemos que aritmética y contabilidad, geometría plana, geometría del espacio, dibujo a mano libre y caligrafía, física, química, idioma nacional, historia e I. cívica y geografía, tienen en todas las especialidades la misma extensión. Por lo tanto habrá equivalencia de estudios entre todas las escuelas de oficios de la Provincia. Las demás asignaturas teóricas y prácticas, corresponden a la especialidad propiamente dicha, y sobre las cuales, por lógico, no podría haber equivalencia posible.

Hubiera deseado incorporar en cada plan de estudios otras materias de importancia tales como higiene industrial y algunas nociones sobre legislación obrera, más, la distribución horaria no permite hacerlo sin sacrificar parte del tiempo que indispensablemente debe destinarse a las asignaturas fundamentales sobre las cuales un obrero debe tener versación suficiente para que su educación sea integral. Por medio de conferencias de extensión cultural podrán alcanzarse esos objetivos, y pienso que mediante este procedimiento y lo que al respecto puedan hacer los profesores durante el dictado de sus clases, se satisfarán los mencionados problemas tan íntimamente relacionados con la salud física y moral del individuo.

Comprende el proyecto, los SEIS siguientes oficios, que reputo más comunes y necesarios dentro de nuestro medio ambiente: Electrotécnica, Mecánica, Construcciones, Carpintería, Herrería y Fundición. Algunas escuelas podrán tener otras necesidades, y si tal sucediera, espero que los respectivos directores traerán al seno del Congreso, las propuestas que estimaren convenientes.

Por lo tanto, concebido el proyecto en la forma expuesta, lo elevo al señor Director General, con destino a la Comisión que tendrá a su cargo el estudio de los temas relacionados con las escuelas de "Artes y Oficios", manifestando que, más que el propósito de presentar un nuevo plan de estudios, me ha guiado el deseo de dar a conocer a la Comisión el estado actual de cosas e inquietar el espíritu de los congresales para que de una vez, si fuera posible, se concrete un plan de educación manual más en concordancia con las necesidades del presente y del futuro.

NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

Las propuestas

El Poder Ejecutivo, por intermedio de sus oficinas técnicas, lleva adelante el plan de edificación escolar en un todo de acuerdo a lo que hemos venido informando.

Ayer se han dado a conocer las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la ampliación del edificio que ocupa la escuela 270 de la Colonia Belgrano, departamento Belgrano, y No. 560 del barrio Las Delicias, del municipio de Rosario.

LAS PROPUESTAS—

Las propuestas presentadas y que han quedado a estudio son las siguientes:

Escuela No. 270 de Colonia Belgrano. Presupuesto oficial pesos 5.640.73. — Natalio Degiorgi, con una rebaja de 6,30 o|o.

Alfonso V. Bounous, con una rebaja del 10,10 o|o por pago en efectivo.

Alfonso V. Bounous, con una rebaja del 8 o|o por pago en títulos.

Mateo Rinaldi, por $ 5.786.93 pagaderos 70 o|o efectivo y 30 o|o en títulos.

Escuela No. 560 de Barrio Las Delicias (Rosario). Presupuesto oficial $ 12.028.10. — Román Rodríguez, por $ 10.943, pago en efectivo; por $ 12.950 pago 50 o|o efectivo, 50 o|o en títulos; por $ 15.211, pago en títulos.

Alejandro L. Arsell, por pesos 11.712.70, pago en efectivo; por $ 10.000 pago efectivo y $ 2.500 en títulos.

Tarquino Gervasoni, por pesos 11.354.52 en efectivo; por pesos 14.671.28, pago en títulos.

Santiago J. Bollero, por 10.600 pesos en efectivo; por $ 7.000 en efectivo y $ 5.000 en títulos.

Enrique Asensio, por 10.172.54 pesos.

Carlos Melici, por $ 11.559 en efectivo; por 10.600 pesos en efectivo y $ 2.600 en títulos.

Adolfo Bofor, por $ 11.100, pago en efectivo; por $ 6.000 en efectivo y $ 6.250 en títulos; por $ 13.150, en títulos.

La Situación de los Consejos Escolares

Regreso del titular

Regresó ayer de su jira por los departamentos del Norte de la provincia el Director General de Escuelas, doctor Peluffo, quien ha conferenciado con los miembros de los Consejos Escolares y visitado las escuelas.

Se ha impuesto de las necesidades de cada uno de los referidos organismos y de la labor que realizan, recopilando todos los antecedentes que se relacionan con las finanzas de los Consejos Escolares. Todos esos antecedentes serán tenidos en cuenta, se informa en forma oficial, para hacer la distribución de los $ 300.000 que por ley se destinan a la ayuda de los que, en verdad, estén necesitados.

Dentro de breves días se informará la fecha y forma como se hará la distribución de los citados fondos.

EXPOSICION A REALIZARSE EN RAFAELA

Tendrá lugar el 8

El 8 de septiembre próximo se inaugurará en Rafaela la 2a Exposición Rural y 11o Concurso de Vacas Lecheras, que organiza la Sociedad Rural de esa ciudad. En esa oportunidad se pondrá una vez más de manifiesto la capacidad productiva del país y, en especial, de la zona en que dicho torneo se efectúa.

La lista de inscripciones hasta la fecha permite darse una idea de la calidad de los establecimientos expositores y garantiza el éxito del certamen ganadero e industrial.

Hay también una circunstancia interesante que viene a dar mayor realce a la fecha y es el hecho de disputarse el mismo día la carrera de las 500 millas argentinas, lo que permitirá a los concurrentes asistir por la mañana a una de las más destacadas pruebas automovilísticas de Sud América y, por la tarde, a la inauguración de esa exposición.

Los expositores inscriptos hasta la fecha son los siguientes:

Juan B. Boero "Cabaña Aurora" San Jorge C. A.; Carlos F. Boero "El Cisne" Sunchales C. A.; S. A. Ltda. José Pavioli Ltda., "Isleta Negra" Capivara; Bartolo E. Sabena, "El Palomar"; Hto. 1o., José A. Lanfranchi y S. Palmero Devoto C. C.; Nicolás Brussone e hijos Ltda., "La Blanca", N. Brussone F. C. P.; Juan Audasso "Aurelia" Devoto; Grafione Hnos. "El Recreo" Hto. 1o.; Dev. Vicente, "El Tambo" Rafaela. Juan B. Grosso, "Los Dos Hermanos" Saguier; Jorge Destéfani "Villa Moderna" Rafaela; Catalina Vda. de Sabena "Isolinda", Hto. 1o., Roberto Williner, Los Alamos, Felicia; Guillermo Vicenti hijos "El Porvenir" Rafaela; L. M. Cravero Hnos., "Tres Luceros" Morteros; María Unzué de Alvear, "San Jacinto", Rojas C. A.; Manuel Hoerman, "La Chumita", Sunchales, J. S. y C. Ataídaga "La Elva", Sunchales; M. Raúl Pajató, "Susana Rosa" Rugby; Angel Laso, "El Clavo", Rosario; Restagno Hnos. San Nicolás; León Perriard V. Emma; San Carlos Sud. Suc. Federico Reutemann "Las Arboledas" Grutly; Miguel Ferrero "Santa Lucía, Leones C. A.; Jacinto Tosatto "La Flora", Hernando C. A.; Francisco M. Brunelli "El Vasco" Ataliva, S. F.; Bartolo Restagno "La Sombra", Humberto 1o, S. F., A. Arminaglio de Correa Alcácer "Ananda" Humberto 1o, S. F.; Eduardo de Sa Pereira y Hnos. S. A. "Canté de Zárate" Sa Pereira C. A.; Juan Hilgert (hijo) "La Criollita" Rafaela; Emilio Kuni e hijos "La Suiza" Roldán C. A.; U. Cardinali "San Luis", La Plata; José Benfantino criadero "Coghlan" Buenos Aires; Abel de la Riva, Rafaela; Bruno y Vigroux "Florcé" Susana; José Ramón Lasarte, Rafaela; León Perriard "Villa Emma" San Carlos Sud; Luis Debassams, Rafaela; Victoriano Gómez, Rafaela; Francisco Fiori, Rafaela; Baltasar Marino "La Dorita", Villa T. a Y.

PURGANTE VEGETAL



DEPOSITO:
En venta en todas las farmacias
DROGUERIA
LAS COLONIAS Ltda.